



## Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Secretaría del Migrante y Enlace Internacional «SMEI»**

**Proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes»**

**Referencia: DACAP D/SMEI/001/2023**

**Periodo: Enero a diciembre de 2022**

**Noviembre de 2023**

A handwritten signature in blue ink is placed over the date 'Noviembre de 2023'. The signature is fluid and cursive, appearing to begin with a 'J' or 'G' and end with a 'Y'.



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



2024  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



## ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	<b>Antecedentes.</b>	3
II.	<b>Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.</b>	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	<b>Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.</b>	15
IV.	<b>Resumen general de la auditoría.</b>	16

**Nota:** El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 16 hojas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
[strc.guanajuato.gob.mx](http://strc.guanajuato.gob.mx) |



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición de Cuentas



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023

## I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



## II.- Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

### II.1 Objetivo.

Verificar el cumplimiento del proyecto Q3056 Camino Seguro con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

### II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2022.

### II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2022 generado del sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado fue de \$3,000,000.00 y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«Q3056 Camino Seguro para Migrantes»	\$3,000,000.00	\$2,999,918.00	\$2,616,610.29	\$383,307.71

Con relación al monto ejercido por \$2'616,610.29 el auditado fue por un importe de \$2'616,610.29 que representa el 100% del importe ejercido, en 7 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
strc.guanajuato.gob.mx | strcguanajuato



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
2210	Productos alimenticios para personas.	\$ 24,306.65	\$ 24,306.65	100%
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	80,680.00	80,680.00	
3710	Pasajes aéreos.	76,573.00	76,573.00	
3750	Viáticos en el país.	1,212.00	1,212.00	
3760	Viáticos en el extranjero.	7,959.92	7,959.92	
4410	Ayudas Sociales a Personas.	2,395,878.72	2,395,878.72	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	30,000.00	30,000.00	
<b>Total</b>		<b>\$ 2,616,610.29</b>	<b>\$ 2,616,610.29</b>	<b>100%</b>

#### II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Migrante y Enlace Internacional y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a la siguiente normatividad vigente al período auditado:
  - Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios.
  - Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
  - Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal de 2022.



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



- Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.
  - Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.
  - Reglas de Operación del Programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal de 2022.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: (S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada), junto con la descripción general del proyecto «Q3056 Camino Seguro Para Migrantes», conforme a lo siguiente:

<b>Denominación del proyecto:</b>	«Q3056 Camino Seguro para Migrantes»
<b>Objetivo general:</b>	Propiciar condiciones dignas para que los migrantes en general (retorno, destino, origen y tránsito) puedan contar con condiciones para su desenvolvimiento integral como seres humanos.
<b>Descripción del proyecto:</b>	Brindar Atención al Migrante y su familia en situación de vulnerabilidad a través de "Asesoría jurídica con base a sus derechos inherentes de personalidad, patrimonio, vida, libertad y trabajo. "Expedientes integrados por los candidatos que conforman el grupo de adultos mayores que viajan a un destino específico en los E. U. A., con el fin de re-encontrarse con sus familiares, a los cuales tienen varios años de no verlos. "Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.) que se deriven por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica.
<b>Recurso:</b>	Estatal de acuerdo al SED y al análisis de fuente de financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
<b>Alineación al programa de gobierno 2018-2024</b>	Estrategia transversal: Desarrollo Humano y Social.
<b>Programa Presupuestario</b>	S008 Atención integral al migrante y su familia e internalización de Guanajuato.
<b>Componente:</b>	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$2'616,610.29.



- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Realizar viajes de mineros de plata para que adultos mayores en situación de vulnerabilidad se reencuentren con su familia en la Unión Americana fortaleciendo la reunificación familiar.	240		\$500,000.00	360	\$499,918.00
2	Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, servicios humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.) que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica.	200	\$3,000,000.00	\$2,500,000.00	200	\$2,500,000.00

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
  1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
  3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
  4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
  5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
  6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
  7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
  8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proyecto, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el «SED», se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2022:
  - El estatus de cada meta.
  - El apartado de cronograma (meta - actividad).
  - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
  - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», se encontrara alineada conforme a la normativa.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» corresponde a:
  - Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante.
  - Coordinación de Inversión al Migrante.
  - Auxiliar de Inversión al Migrante.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2022.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del «Q3056 Camino Seguro para Migrantes» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP S/4 HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
[strc.guanajuato.gob.mx](http://strc.guanajuato.gob.mx) |



**Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas**



2024  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



No. .	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometi- das	Metas Modificadas	Metas Cumplidas	Monto final modificado del SED	Importe Ejercido
1	Realizar viajes de mineros de plata para que adultos mayores en situación de vulnerabilidad se reencuentren con su familia en la Unión Americana fortaleciendo la reunificación familiar. (6 Viajes mineros de plata atendidos)	Adultos mayores atendidos	240  (6 Viajes mineros de plata atendidos) RO	360  (9 Viajes mineros de plata atendidos) RO	De 84 (solicitudes recibidas), solamente 61 (obtuvieron Visa por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América)  (2 Viajes mineros de plata realizados) RO prevé solicitudes recibidas	499,918.00	80,680.00
2	Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, servicios humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.). (200 apoyos económicos otorgados)	Apoyos económicos otorgados	200  (200 apoyos económicos otorgados) RO	200  (200 apoyos económicos otorgados) RO	204  (200 apoyos económicos realizados)	2,500,000.00	2,535,930.29

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
strc.guanajuato.gob.mx | strcguanajuato



- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los 2 comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (facturas números AA2329 y AA2540 del 20 de junio y 23 de noviembre del 2023, por la cantidad de \$26,680.00 y \$54,000.00 IVA incluido).
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los 2 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que el proveedor de bienes y servicios con los que se realizó el gasto (Autobuses TUR-PEJO, S.A. de C.V.), no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se verificó la comprobación documental presentada del importe ejercido en el proyecto, mediante documentos contables, CFDI'S, transferencias bancarias y pagos a terceros.
- ✓ Se realizó la conciliación del auxiliar del gasto con la relación de pagos ejercidos para el proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes».
- ✓ De la partida 2210.- alimentos para personas, se verificó: Pago a Terceros, Reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura) y/o comprobante de gasto, lista de participantes a eventos (migrantes), conformidad de producto recibido y evidencia fotográfica.
- ✓ De la partida 3250.- Arrendamiento de equipo de transporte, se verificó: Contrato de Prestación de Servicios Autobuses TUR-PEJO, S.A. de C.V., números SMEI/CPS/03/2022 y SMEI/CPS/14/2022 de fechas 07 de junio y 04 de noviembre del 2022, pago a terceros, reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura), lista de personas beneficiarias (migrantes), conformidad de producto recibido y evidencia fotográfica.



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



- ✓ De la partida 3710.- Pasajes aéreos, se verificó: Gasto de Operación, pago a terceros, reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura), oficio de comisión, solicitud de viaje al extranjero y orden de Ministración de viáticos en el extranjero, del personal que apoyó a los migrantes mineros de plata.
- ✓ De la partida 3750.- Viáticos en el país, se verificó: Gasto de operación, pago a terceros, reporte de documento contable, oficio de comisión, comprobante fiscal (factura) y/o comprobantes de gasto.
- ✓ De la partida 3760.- Viáticos en el extranjero, se verificó: Gasto de operación, pago a terceros, reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura) y/o comprobante de gasto, oficio de comisión, solicitud de viaje al extranjero y orden de ministración de viáticos en el extranjero.
- ✓ De la partida 4410.- Ayudas sociales a personas, se verificó: Pago a Terceros, reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura), lista de personas beneficiarias, conformidad de producto recibido, Convenio Específico en Materia de Capacitación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) sin número de fecha 17 de octubre de 2022, constancia de curso y/o taller impartido, evidencia fotográfica y requisitos consignados en el Artículo 10 de las Reglas de Operación del programa.
- ✓ De la partida 4450.- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, se verificó: pago a terceros, reporte de documento contable, Convenio de Colaboración y Aportación número SMEI/CC/22/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, solicitud de pago de aportación mediante depósito a cuenta bancaria y evidencia fotográfica.
- ✓ Referente a la meta "Realizar viajes de mineros de plata para que adultos mayores en situación de vulnerabilidad se reencuentren con su familia en la Unión Americana fortaleciendo la reunificación familiar (9 viajes de mineros de plata realizados)"; se verificó que de las 84 solicitudes recibidas de adultos mayores atendidos en 2 viajes a la Ciudad de México para realizar los trámites de visa en la Embajada de los Estados Unidos de América, 61 adultos mayores obtuvieron la visa; así mismo se verificó con los contratos de Prestación de Servicios número SMEI/CPS/03/2022 de fecha 07 de junio de 2022 y número

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
strc.guanajuato.gob.mx | strcguanajuato



Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



SMEI/CPS/14/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, los pago a terceros, reporte de documento contable, comprobante fiscal (factura) y listas de beneficiarios y se confirmó la recepción del apoyo mediante llamadas telefónicas de 30 personas beneficiarias de un total de 204.

- ✓ En relación a la meta "Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, servicios humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.) que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica", se verificaron 204 apoyos económicos otorgados; revisando las 10 actas del "Comité de Validación 2022 del Programa Camino Seguro para Migrantes", mediante las cuales se llevó a cabo el análisis, formalización y validación para seleccionar a los beneficiarios a los que se les otorgó el apoyo, los apoyos económicos fueron otorgados conforme a lo consignado en la primer Acta de Sesión del Comité de Validación 2022 del Programa Camino Seguro para Migrantes, los cuales se analizaron, evaluaron y otorgaron de la siguiente forma: El monto máximo a otorgar por apoyo fue de \$25,000.00; y en caso de que la persona solicitante acreditó por medio del estudio socioeconómico encontrarse en un caso de extrema vulnerabilidad económica, el apoyo autorizado fue por un monto mayor a \$25,000.00, dejando constancia en el acta que se validó de esta manera, y bajo lo estipulado en reglas de operación y se dio preferencia de apoyo a personas con alta vulnerabilidad económica para la validación del apoyo requerido y atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

De acuerdo al artículo 12 de las Reglas de Operación del proyecto «Q3056 Camino Seguro para Migrantes», se verificaron los requisitos siguientes: Identificación oficial vigente o la presentación de la Tarjeta Mi Impulso GTO, comprobante de domicilio, solicitud de acceso al programa (Anexo 1 solicitud impulso), cédula socioeconómica (Anexo 2 cédula impulso), formato de datos generales y socioeconómicos de la persona solicitante, disponible para su llenado en las ventanillas Impulso o bien, en la dirección electrónica: <http://migrante.guanajuato.gob.mx>, con el documento que acredite que la persona migrante sobre la que se solicita el apoyo o la persona solicitante es guanajuatense, el cual a través de alguno de los siguientes documentos: Acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) o la presentación

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00  
strc.guanajuato.gob.mx | strcguanajuato



de la tarjeta Mi Impulso GTO; certificado de estudios, o cualquier documento emitido por alguna autoridad o dependencia que permita saber el origen o vecindad de la persona solicitante; copia simple de documento soporte que justifique el apoyo requerido, como son: constancias, comprobante fiscal (facturas), actas o cualquier otro documento que sirva de sustento para solicitar el apoyo, dependiendo la naturaleza del mismo. Para el caso del documento que acredite el pago efectuado, éste sólo podía ser aceptado para trámite si era expedido en el año 2020 o 2021 y estudio socioeconómico realizado por la Presidencia Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o por personal de la Coordinación del SMEI.

Se verificó el Convenio específico en materia de capacitación con el Instituto Estatal de Capacitación IECA de fecha 17 de octubre de 2022, donde recibieron 59 beneficiarios (migrantes), cursos de herbolaria, repostería, panadería, elaboración de dulces y corte y confección, como evidencia del curso impartido el IECA otorgó constancias a los beneficiarios, mismas que se verificaron.

- ✓ El día 03 de noviembre de 2023 se realizó Acta Parcial con el Director General Jurídico y enlace de la auditoría, con el motivo de dar a conocer los resultados parciales de la auditoría practicada a la Secretaría de Migrante y Enlace Internacional, así mismo se solicitó información adicional para complementar los procedimientos de auditoría; por lo que con oficio número SMEI/2018/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 se da respuesta a acta parcial y se presenta información relacionada a las solicitudes de apoyos otorgados, misma que fue analizada para concluir la revisión del programa.

Con la documentación proporcionada durante la ejecución de la auditoría en respuesta al acta parcial quedan atendidas las situaciones de control interno planteadas.



Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas



2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Folio: DACAP D/SMEI/001/2023



### III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



#### IV. Resumen general de la auditoría.

**Dependencia: Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG».**

**Proyecto: Dependencia: Secretaría de Migrante y Enlace Internacional «SMEI».**

**Proyecto: «Q3056 Camino Seguro para Migrantes»**

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Migrante y Enlace Internacional «SMEI» del Proyecto denominado Q3056 Camino Seguro para Migrantes, por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Migrante y Enlace Internacional «SMEI» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.